Outlook

REPORTE AUDIENCIA || 760013103004-2023-00015-00 || DTE. CARLOS EDEIBER HURTADO || DDO. HDI SEGUROS COLOMBIA y OTRO

Desde Brayan Stiven Duran Mahecha <bduran@gha.com.co>
Fecha Jue 3/07/2025 10:28
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (99 KB)
REPORTE AUDIENCIA.docx; 062_ActaAudienciaInstrucciónSentenciaApelada2023-015.docx;

Cordial saludo estimados

Reporto para su conocimiento y trámite pertinente el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día de ayer 2 de julio de 2025 sobre las 13:00 horas:

DEMANDANTE: CARLOS EDIBER HURTADO Y OTROS
DEMANDADO: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTRO
RADICADO: 760013103004-**2023-00015**-00
CASE: 22317
COMPAÑIA: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
CONTINGENCIA: EVENTUAL
JUZGADO: JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Se trató de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento donde de manera resumida aceció lo siguiente:

1. Asistencia de las partes:

Demandante:

Carlos Edeiber Hurtado y otros
Apoderado: Beimar Andrés Angulo Sarria

Demandados:

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
Apoderado: Brayan Stiven Duran Mahecha (GHA)

Deisy Johana Escobar Perdomo (No asistió a la audiencia inicial, presentó contestación extemporanea que no se tuvo en cuenta teniendo en cuenta que ya habia sido notifica y era representaba por Curadora ad litem, no presente solicitud de nulidad alguna por lo que se hace parte del proceso sin alteración de lo actuado)

Apoderado: Nayibe Ricaurte

2. Practica de Pruebas

Declaración de parte de la señora Deisy Johana Escobar (Decretada de oficio).

3. Presentación de Alegatos de Conclusión.

Los tres apoderdos intervinientes en la audiencia expusimos los respectivos alegatos de conclusión.

4. Decisión

De manera inmediata la señora Juez expueso el sentido del fallo con su respecitva fundamentación y emite sentencia en contra de los intereses de la compañia, condenando al pago de la siguientes sumas, ordenando a HDI SEGUROS concurrir al pago de acuerdo a la cobertura de la póliza de RC:

Por concepto de daño moral del señor Carlos Hurtado: 20 SMLMV: $28.460.000
Por concepto de daño moral para cada uno de los hijos del señor Hurtado: 8 SMLMV c/u: 34.152.000
Condenar por concepto de agencias en derecho la suma de: 4.382.000

No hubo reconocimiento por lucro cesante, daño a la vida en relación, daño a la salud y pérdida de oportunidad

Total condena: $66.994.000

5. Interposición de recurso de apelación

Todas las partes interpusimos recurso de apelación, este fue concedido en el efecto suspensivo con la salvedad de presentar los respectivos reparos en el término de 3 días.

IMPORTANTE

Una vez finalizada la audiencia, la apoderada de la parte demandada Dra. Nayibe Ricaurte se comunicó telefonicamente conmigo e indicó que habia conversado con el Dr. Beimar Angulo (Parte demandante) con respecto a la posibilidad de evitar que el litigo llegará al tribunal efectuando una transacción por el monto determinado en esta sentencia, ante esto se le indico que se iba a elevar su consulta para el respectivo estudio. Misma llamada le realizó al Dr. Herrera con el fin de validar esta posibilidad.

De acuerdo a lo conversado con el Dr. Herrera y la Dra. Lorena Jurado se encuentra viable efecutar este acercamiento con el fin de evitar que en segunda instancia pueda surgir una condena superior a la determinada, así mismo resulta necesario efecutar la variación a la liquidación objetiva.

Adjunto reporte completo con las precisiones de la audiencia y acta de la misma.

@CAD GHA estimado equipo CAD por favor su amable gestión con el archivo de este reporte y documentos adjuntos.

Cordialmente.

Brayan Stiven Duran Mahecha
Abogado Junior
TEL: 321 425 3587

ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with CLYDE&CO

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.